



RESOLUCION NRO. 022/2021

Visto la excelente labor desempeñada por la empleada PATRICIA NOEMI BARZOLA; y

Considerando:

Que reclamo realizado por el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales del Departamento Constitución para el pase a planta permanente de la empleada mencionada en el visto;

Que existen vacantes a cubrir en el sector de la Comuna para la función de maestranza;

Que existen en esa área personal que se ha desempeñado con eficiencia bajo la modalidad de personal contratado;

Que hay intención de la Comisión Comunal para elevar la carga y pase a planta permanente de los mencionados empleados;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Designase a la Señora PATRICIA NOEMI BARZOLA, con D.N.I. Nro. 23.837.885 para cubrir el cargo de Maestranza, en la categoría 8 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con una carga horaria de 4 horas diarias, a partir del 1º de Junio de 2021, dentro de la modalidad de personal de ejecución permanente que estipula el Art. 3º Anexo I y Art. 10 Anexo II de la Ley provincial N° 9286.

Artículo 2º)- Comuníquese, regístrese y archívese

Máximo Paz, 1 de Junio de 2021.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIGUCCO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz